



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00622456--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Sr. Secretario General de la Facultad solicita modificar la manera en que se retribuye al Ing. Jorge FINOCHIETTO, su colaboración como Secretario de Tecnología y Educación Virtual de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la modificación propuesta es pertinente porque está orientada a optimizar el uso de los recursos de la Facultad;

Que la modificación propuesta no afecta la retribución final del funcionario, sino que sólo implica un desdoblamiento de la misma con el objeto de imputar distintas partes de la misma a diferentes partidas presupuestarias de la Unidad Académica;

Que esta modificación no afecta la asignación de funciones del Ing. Jorge FINOCHIETTO que continuará revistando según su designación vigente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 347/2020.

Art. 2º).- Disponer que la Ing. Jorge FINOCHIETTO (Leg. 44578) perciba por sus funciones como Secretario de Tecnología y Educación Virtual una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, con la antigüedad correspondiente, a partir del 1 de agosto de 2024 y mientras cumpla funciones en el cargo señalado.

Art. 3º).- Autorizar el pago de un complemento docente que se agregue a la retribución del Art. 2º de la presente Resolución, y dentro de los mismos plazos, a fin de que el Ing. Jorge FINOCHIETTO alcance una retribución total equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva con el máximo de la antigüedad, a partir del 1º de Agosto de 2024.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.-

Mbl/